FICHA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA Nº 00001-2026-AGN/ENA-CFC

I. IDENTIFICACIÓN

CURSO DE INCLUSIÓN SOCIAL **"CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO"** (CLASES EN LÍNEA) - 20 horas académicas. Curso gratuito dirigido a personas con discapacidad auditiva, con el apoyo de la Asociación de Sordos Región Lima (ASSORELI).

II. UNIDAD RESPONSABLE

Escuela Nacional de Archivística (ENA) - Coordinación de Formación Continua (CFC).

III. FINALIDAD

El Archivo General de la Nación, como órgano rector y central de Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archivística, asume la responsabilidad de la capacitación del personal que labora en Archivos, así como en la administración y organización de los archivos, tanto en el sector público como en el privado, con la finalidad de conservar y brindar un servicio eficaz en el área archivística.

IV. OBJETIVOS

a) Capacitar en el campo de la Archivística a personas con discapacidad para lograr su desarrollo personal y propiciar la igualdad de condiciones laborales.
b) Ofrecer conocimientos de organización documental para su aplicación en los Archivos de las entidades públicas y privadas.
c) Potenciar la autonomía de las personas con discapacidad auditiva.

V. BASE LEGAL

a. Ley Nº 25323, Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos.
b. Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
c. Decreto Supremo Nº 008-92-JUS, Reglamento de la Ley Nº 25323 que crea el Sistema Nacional de Archivos.
d. Decreto Supremo Nº 005-2018-MC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación - AGN.
e. Resolución Jefatural Nº 457-2000-AGN/J, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación y sus modificatorias.
f. Resolución Jefatural Nº 350-2018-AGN/J, que aprueba el Estatuto de la Escuela Nacional de Archivística del Archivo General de la Nación.
g. Resolución Jefatural Nº 028-2021-AGN/J, que encarga, designa y asigna funciones a las Áreas y Coordinaciones del Archivo General de la Nación.
h. Resolución Directoral Nº 000008-2026-AGN/ENA, que aprueba el Programa Anual de Capacitación Archivística 2020.

VI. DESCRIPCIÓN

a. Denominación : Curso de Inclusión Social
b. Ámbito : Nacional

VII. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

a. Duración : Del lunes 26 de octubre al viernes 30 de octubre de 2026
b. Modalidad : Clases en Línea.
c. N° de participantes : 20 personas con discapacidad auditiva.
d. Total de Horas : 20 horas académicas.
e. Costo : Gratuito
f. Lugar : Plataforma Zoom de la Asociación de Sordos Región Lima (ASSORELI).

VIII. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

El Curso de Inclusión Social **"CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO",** dirigido a personas con discapacidad auditiva, será impartido mediante CLASES EN LINEA, con un total de 20 horas académicas, y se organizará y desarrollará los días jueves y sábados, de acuerdo al siguiente detalle:

Horario:
De Lunes a Viernes de 15:00 pm a 18:00 p.m.

SUMILLA	DURACIÓN
Desarrolla los conceptos introductorios de la Archivística como fundamento de la teoría y método en la organización de los documentos de archivo. Abarca el desarrollo de terminología archivística básica, principios y etapas de la organización.	20 horas académicas

IX. COORDINACIÓN

Estará a cargo de la Coordinación de Formación Continua de la Escuela Nacional de Archivística.

X. CERTIFICACIÓN DIGITAL

Por VEINTE (20) horas académicas.
La Escuela Nacional de Archivística certificará a los participantes que aprueben el curso.

XI. FINANCIAMIENTO

El curso es gratuito para los participantes.
Será financiado por la Asociación de Sordos Región Lima (ASSORELI); en consecuencia, no irrogará gasto alguno al Archivo General de la Nación.

Pueblo Libre, 01 de octubre de 2026.

Documento firmado digitalmente por

JOSE ANTONIO REYNA FERREYROS
Director
Escuela Nacional de Archivística